

Escuela Primaria Gehringer

Manual Para Padres/Alumnos

2026– 2027

"Juntos RUGIMOS, juntos VOLAMOS alto."



Nuestra visión

La escuela primaria Gehringer es una comunidad de aprendizaje segura y que brinda apoyo, dedicada a formar aprendices de por vida y ciudadanos responsables en una sociedad global.

Nuestra misión

Nuestra misión es apoyar la trayectoria educativa de cada niño en un entorno amable y afectuoso, donde los estudiantes tengan la oportunidad de descubrir sus fortalezas y alcanzar su máximo potencial.

Escuela Primaria Gehringer... donde la amabilidad comienza conmigo.

Manual para padres y alumnos de Gehringer

Tabla de contenido

Mensaje del la directora.....	3
Aviso público - Personas con discapacidades	4 - 5
Personal de la escuela Gehringer.....	6
Junta de la PTA, números de teléfono de la escuela y horarios diarios.....	7
Políticas e información general	8- 9
Normas/Expectativas/Disciplinas del estudiantes.....	10- 16
Políticas de salud.....	17 - 18
Procedimientos de emergencia.....	18 - 19
Transporte hacia y desde la escuela.....	19 - 20
Información sobre la cafetería/nutrición.....	21
Comunicación y actividades extracurriculares.....	22
Pautas para voluntarios	23 - 24



Estimados padres y tutores de la escuela primaria Gehringer:

¡Bienvenidos al año escolar 2026-2027!

Al comenzar un nuevo año escolar juntos, me honra ser la directora de la Escuela Primaria Gehringer y seguir trabajando junto a nuestros increíbles estudiantes, familias y personal. El inicio de un nuevo año escolar trae nuevas oportunidades de aprendizaje, crecimiento y conexión, y me entusiasma dar la bienvenida a las familias, tanto a las que regresan como a las nuevas, a nuestra comunidad escolar.

En Gehringer, nuestra misión es brindar una educación de alta calidad que fomente tanto el rendimiento académico como el desarrollo socioemocional de cada estudiante. Queremos que todos nuestros alumnos se sientan seguros, valorados, apoyados e inspirados para alcanzar su máximo potencial. Creemos que el aprendizaje florece en un entorno donde se fomenta la curiosidad, se practica la amabilidad y cada niño siente un verdadero sentido de pertenencia.

El lema de este año, “Juntos rugimos, juntos volamos alto”, refleja el espíritu de nuestra comunidad escolar. Como cubbies, sabemos que el éxito no se logra solo. Cuando estudiantes, personal y familias trabajan juntos, se apoyan mutuamente y celebran las fortalezas de cada uno, creamos una escuela donde todos pueden prosperar. Nuestro lema nos recuerda que cada miembro de nuestra comunidad desempeña un papel importante para ayudarnos mutuamente a alcanzar el éxito. Tomando en cuenta nuestro orgullo de Cubbies y trabajando juntos hacia metas comunes, podemos lograr cosas increíbles y alcanzar nuevas alturas.

La cultura de nuestra escuela se rige por el Código Cubby: Seguridad, Respeto y Responsabilidad. Estas expectativas constituyen la base de cómo aprendemos, interactuamos y crecemos juntos cada día. Mediante relaciones sólidas, expectativas claras y el compromiso de ayudar a cada estudiante alcanzar el éxito, nos esforzamos por crear un ambiente positivo y acogedor para todos.

La colaboración familiar es fundamental para nuestro éxito. Ya sea a través del voluntariado, la asistencia a eventos escolares, la participación en actividades o el contacto con el/la maestro/a de su hijo/a, su participación marca una diferencia significativa. Valoramos su apoyo y fomentamos la comunicación abierta durante todo el año. Si tiene alguna pregunta, inquietud o sugerencia, no dude en contactarnos. Nos comprometemos a trabajar juntos para brindar la mejor experiencia posible a cada estudiante.

Por favor, dedique un tiempo a revisar el manual escolar adjunto, que contiene información importante sobre las políticas, los procedimientos y las expectativas de la escuela, que contribuyen a garantizar un entorno de aprendizaje seguro y exitoso para todos los estudiantes.

Gracias por ser una parte importante de la familia Gehringer. Espero colaborar con ustedes durante todo el año y celebrar los muchos éxitos que nos esperan.

¡Juntos rugimos, juntos volamos alto!

Jennifer Hays

Principal

Escuela primaria Gehringer

AVISO PÚBLICO
Ley de Estadounidenses con Incapacidades (ADA por siglas en inglés)

Derechos de los Individuos Calificados con Incapacidades

El Distrito Escolar Primario de la Unión de Oakley NO:

- v Niega los beneficios de los programas, servicios y/o actividades del distrito escolar a las personas calificadas con una incapacidad por motivo de una incapacidad.**
- v Discrimina, por motivo de la incapacidad, el acceso o la provisión de programas, servicios o actividades del Distrito, o el empleo o solicitud de empleo a individuos calificados con incapacidades.**
- v Proporciona programas, servicios o actividades separadas, desiguales o diferentes, a menos que los programas separados o diferentes sean necesarios para asegurar que los beneficios y servicios sean igualmente eficaces.**

El Distrito Escolar Primario de la Unión de Oakley opera sus programas de modo que, cuando se ven en su totalidad, son fácilmente accesibles o utilizables para personas con incapacidad. A los estudiantes con incapacidad no se les cobrarán cuotas adicionales para participar en programas, servicios y actividades del Distrito.

De conformidad con la Sección 35.106 de la Ley de Estadounidenses con Incapacidades, se recomienda y avisa a todos los estudiantes, los padres, participantes, solicitantes, y personas interesadas que el Coordinador de ADA para el Distrito es:

**Superintendente
91 Mercedes Lane
Oakley, CA 94561
(925) 625-0700, TTY (925) 625-6580
adacoordinator@ouesd.k12.ca.us**

Procedimientos Uniformes de la Queja

Título 5 de las Regulaciones del Código de California requiere que los distritos adopten y proveen los Procedimientos Uniformes de la Queja para asistirle con las preguntas de acuerdo sus derechos sobre violaciones de las leyes y regulaciones gobernando los Programas Consolidadas de Ayuda Categóricas, Educación Básica para los Adultos, Educación Vocacional, Cuidado y Desarrollo de Niños, Educación Especial, Educación Emigrante y Programas de Nutrición para los Niños (Cal. Code Regs., tit. 5, §§ 4622, 4652, 4671.) Una copia de los procedimientos siguientes está disponible en la Oficina del Distrito.

Declaración de Acomodaciones

El Distrito de la Escuela Primaria de la Unión de Oakley anima a las personas con discapacidades de participar en sus programas y actividades. Los individuales que requieren acomodaciones especiales (interprete de Lenguaje de Signos Estadounidenses, leyedor, aparato asistido para oír, tomador de notas, texto grabado, el Braille o materias de imprenta grande, asientos accesibles, etc.) deben ponerse en contacto con la oficina del Superintendente. Si usted anticipa que va necesitar cualquier tipo de acomodación o tiene preguntas sobre el acceso físico proveído, favor de ponerse en contacto con Heather Partida al 925-625-5050 o hpartida@ouesd.k12.ca.us con anticipo de su participación o su visita.

Formatos Alternativos

Si usted tiene una incapacidad y necesita cualquier volante, forma, noticias, etc. del Distrito o de la escuela en un formato alternativo; por favor póngase en contacto con Heather Partida al 925-625-5050, TTY (925) 625-6580 hpartida@ouesd.k12.ca.us al menos 48 horas antes de necesitar el documento. Una lista extensa de formatos alternativos está disponible bajo petición a la Oficina del Distrito, 91 Mercedes Lane, Oakley, CA 94561, (925) 625-0700, TTY (925) 625-6580; cualquier oficina escolar; el sitio Red del Distrito www.ouesd.k12.ca.us; o correo electrónico adacoordinator@ouesd.k12.ca.us.

Ambiente Educativo Menos Restrictivo y Escuelas Vecinas

En cada reunión del PEI, se requiere que el equipo considere una serie de opciones para el servicio, empezando por el menos restrictivo. Su trabajo consiste en determinar qué combinación de servicios proporciona los beneficios requeridos con la menor restricción en el contexto. La ley federal requiere que la colocación sea lo más cercano a la casa del niño, y que el niño sea educado en la escuela a la que asistiría si él o ella no tuviera una incapacidad, a menos que el equipo del PEI determine que el niño requiere algunos otros acomodados.

No Discriminación – Ley Federal

Título VI del Acto de Derechos Civiles de 1964 y Título IX de Enmiendas de Educación de 1972 prohíben la discriminación en base de raza, color, origen nacional, o sexo en programas o actividades de educación financiada federalmente. El Distrito no discrimina en la admisión o acceso a sus programas o actividades. Cualquier pregunta o preocupación sobre el incumplimiento puede ser dirigida al Superintendente al 91 Mercedes Lane, Oakley, CA 94561 o (925) 625-0700 TDD/TTY (925) 625-6580. (34 C.F.R. §§ 100.6, 106.9.)

No Discriminación– Ley Estatal

La discriminación es prohibido en cualquier programa el cual recibe ayuda financiera del estado en base del sexo actual o percibido, género, edad, grupo étnico (incluyendo las habilidades del lenguaje Inglés), color, raza, origen nacional, linaje, religión, discapacidad mental o física, orientación sexual, o porque una persona es percibida con uno o más de las características antedichas. Las quejas pueden ser presentadas al Superintendente en el 91 Mercedes Lane, Oakley, CA, 94561, bajo el Procedimiento Uniforme de la Queja. (Ed. Code, §§ 200 and 220, Penal Code § 422.55, Govt Code §11135, 5 CCR 4622.) .

No Discriminación – Personas con Discapacidades

Sección 504 del Acto de Rehabilitación de 1973 y el Acto de Americanos con Discapacidades prohíbe la discriminación sobre personas calificadas con discapacidades en programas o actividades de educación financiadas federalmente. El Distrito no discrimina en la admisión o acceso a sus programas o actividades. Por favor de ponerse en contacto con Maria Bordanaro, la Coordinadora del Programa 504 del Distrito, en 91 Mercedes Lane, Oakley, CA 94561 con cualquier pregunta. (34 C.F.R. § 104.8; 28 C.F.R. § 35.106.)

Transporte de Educación Especial

El Distrito está comprometido a asegurar que los estudiantes con incapacidades (i) no tendrán viajes injustificadamente largos en el autobús, en promedio, que los estudiantes que viven en la misma zona y no están en educación especial y (ii) no tendrán un día escolar más corto debido a los problemas de transporte, en promedio, que los estudiantes que viven en la misma zona y no están en educación especial, salvo que se aconseje para un caso individual. Póngase en contacto con Colleen Jine al (925) 625-7060, TTY (925) 625-6580, cjine@oesd.k12.ca.us para inquietudes o quejas sobre transporte de educación especial. El Distrito investigará las inquietudes y quejas de conformidad con el proceso de quejas.

Evacuación de Emergencia - Estudiantes con Incapacidades

El Distrito se compromete a garantizar la seguridad de todos los estudiantes. Como tal (a) se le pedirá al padre/tutor si existe cualquier necesidad específica de evacuación en caso de emergencia para el estudiante con incapacidad en la reunión anual del PEI, y (b) el procedimiento de necesidades específicas de emergencia será documentado en la Página de notas durante la reunión del PEI. Póngase en contacto con Colleen Jine al (925) 625-7060, TTY (925) 625-6580, cjine@oesd.k12.ca.us para preguntas o inquietudes con respecto a las necesidades de evacuación en emergencia de los estudiantes con incapacidades. El Distrito investigará las inquietudes y quejas de conformidad con el proceso de quejas.

Acomodaciones Físicas

Bajo IDEA (Ley de Individuos con Incapacidad) y la Sección 504 (Ley de Rehabilitación), los individuos con necesidades especiales pueden calificar para recibir ya sea un Plan Educativo Individualizado (PEI) en Educación Especial o un Plan 504. Si la persona con necesidades excepcionales cumple con los criterios de elegibilidad y él/ella requiere servicio de Educación Especial o acomodo bajo un Plan 504, el estudiante tiene derecho a acomodaciones físicas con el fin de tener acceso al currículo, y/o a las actividades no académicas y/o extra-curriculares.

Las acomodaciones físicas serán discutidas en cada reunión de PEI o 504. Las acomodaciones están provistos de acuerdo con la determinación del equipo de PEI o 504 del estudiante de la necesidad requerida. Los padres de un estudiante y/u otro miembro del equipo puede solicitar un arreglo especial para el estudiante en cualquier momento, incluso durante las reuniones del PEI o 504.

Si es necesario para tener acceso al currículo, y/o a las actividades no académicas y/o extracurriculares, las acomodaciones pueden incluir, pero no están limitadas a lo siguiente: Movilidad, silla modificada, tabla inclinada, asientos preferenciales, tiempo adicional entre clases y el almuerzo, etc. Para una lista más amplia de posibles acomodaciones y procedimientos para solicitar un acomodo durante el año escolar, por favor visite la Oficina del Distrito, 91 Mercedes Lane, Oakley, CA 94561, (925) 625-0700, TTY (925) 625-6580; cualquier oficina escolar; el sitio Red del Distrito www.oesd.k12.ca.us; o correo-e adacoordinator@oesd.k12.ca.us.

Información Adicional, Dudas o Preguntas

Oficina de Distrito, 91 Mercedes Lane, Oakley, CA 94561, (925) 625-0700, TTY (925) 625-6580; cualquier oficina escolar; sitio Red del Distrito www.oesd.k12.ca.us; o correo-e adacoordinator@oesd.k12.ca.us

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA DE LA ESCUELA

Directora: Jennifer Hays **Subdirectora:** Mónica Hurney
Psicóloga Escolar: Brianna Velásquez **Consejera:** Fabiola Díaz
Gerente de Oficina: Karla Crosse

Empleadas: Francisca Garibay, Cara Hussey **Técnico de biblioteca/informática:** Corlina Wolfe

Kindergarten Transicional

Colby Allen
Jessica Goldberg
Shyenne Williams

Kindergarten Transicional/Kindergarten

Wendy Perry

Kindergarten

Lara Marmash
Andrea Spicer
Amber Schindler

Primer grado

Andrea Clifton
Allie Buttner
Li Quesada
Áreas de Samantha

Segundo grado

Heather McNutt
Madison Silva
Reshmi Thomas
Traci Tovani
LaTisha Webster

Tercer grado

Emily Alvarado
Un Cox
Katie Jacobson
Taryn Martínez

Cuarto grado

Nikki Alford
Danielle Ayala
Mónica Connelly
Ashley Nash

Quinto grado

Josephine Dalldorf
Jenna Graham
Regan Leonard
Maddy Samorano

Centro de Aprendizaje

Dayna Bartl-Lewin
Alix Taylor
Griffin Lafleur

SAI

Audra Clarke

Logopeda

Jacquelyn Sensibaugh
Laura Martínez, Asistente de Logopedia

Especiales

Música – Martin Lejano
Educación física – Jared Dexter
Arte - Bethany Vega

Administración del Distrito

Jeff Palmquist, Superintendente
María Bordanaro, Superintendente Adjunta
Servicios de apoyo al aprendizaje
Rianne Pfaltzgraff, superintendente adjunta
Servicios empresariales y operativos
Roxanne Liu, Directora de Currículo
e instrucción
Erin Roberts, Superintendente Adjunta
de RRHH
Mary Acebu, Directora de Tecnología

Junta directiva

Lynell Fuller
Asiento de jerez
Ann Corridon
Craig Pearson
Pablo DiDonato

JUNTA DIRECTIVA DE LA PTA

Presidente - Randi García
Secretaria –Leonela Aumua
Secretaria de Finanzas - Kristen Noel
Parlamentario –Celina López
Recaudación de fondos– ABIERTO
Coordinador/a de eventos –Aliado Unpingco
Coordinador de voluntarios- Megan Hadad
Comité de Comunicaciones- María Shelton
Representante de salon: Shavonne Graham

Vicepresidente - Danielle Lucas
Tesorera – Patty Rivera
Auditor – Durae Johnson
Historiador –Misty Aiello
Comité de Afiliación: Stephanie Zocchi-Martin
Asistente de eventos -Victoria Fink/Noelani Brown
Seguridad- Christine Baltzley
Hospitalidad- Megan Saleen

HORARIOS Y NÚMEROS DE TELÉFONO

Oficina de la escuela.....	625-7070
Fax de la escuela.....	625-6356
Registro de ausencias escolares.....	625-7072
Oficina del distrito.....	625-0700
Transporte.....	634-2700

Horarios diarios

8:10 am.....	Se Abre el Portón
8:20 am.....	Campana de advertencia de 5 minutos
8:25 am.....	Campana instructiva
10:00-10:15 am.....	Recreo para grado 1
10:30-10:45 am.....	Recreo para grados 2 y 3
11:00-11:15 am.....	Recreo para grados 4 y 5
11:15-11:45 am	Recreo del almuerzo para TK
11:35-12:10 pm	Recreo del almuerzo para Kinder y 1er grado
12:15-12:50 pm.....	Recreo del almuerzo para grados 2do- 3ro
12:55-1:30 pm	Recreo del almuerzo para grados 4to-5to
12:05 pm	Salida de TK
1:30 pm.....	Salida de Kindergarten
2:25 pm.....	Salida de grados 1 – 3
2:50 pm.....	Salida de grados 4 y 5

Horario del miércoles

8:10 am.....	Se Abre el Portón
8:20 am.....	Campana de advertencia de 5 minutos
8:25 am.....	Campana instructive
10:00-10:15 am.....	Recreo para grado 1
10:30-10:45 am.....	Recreo para grados 2 y 3
11:00-11:15 am.....	Recreo para grados 4 y 5
11:15-11:45 am.....	Recreo del almuerzo para TK
11:35-12:10 pm.....	Recreo del almuerzo para Kindergarten
12:05 pm	Salida de TK
12:10 pm.....	Salida de Kindergarten
12:30 pm.....	Salida de grados 1 - 3
12:50 pm.....	Salida de grados 4 y 5

Políticas e información general

Asistencia

La asistencia regular es fundamental para el éxito académico de un estudiante. La mayoría de las asignaturas se imparten de forma secuencial, lo que requiere la comprensión de cada concepto en el orden en que se presenta. El absentismo escolar persistente supone una verdadera dificultad para los estudiantes y se considera un problema muy grave.

Los padres que mantengan a sus hijos en casa durante un día escolar deben llamar a la línea de asistencia escolar al **625-7072** entre las 7:30 y las 9:00 a.m. y dejar un mensaje en el registrador de ausencias. Si no puede llamar a la escuela, puede enviar una nota con su hijo/a cuando regrese. Incluya el nombre completo del estudiante, las fechas de la ausencia y el motivo de la misma. Por favor, firme la nota. **Si su hijo está ausente debido a una enfermedad y ha visto a un médico, por favor consiga un justificante médico para excusar la enfermedad.** Si su hijo/a va a estar ausente debido a planes especiales, consulte la sección que aparece a continuación, marcada como Estudio Independiente. **Los estudiantes con buena asistencia serán reconocidos trimestralmente.**

Tardanzas

Cualquier estudiante que llegue a la escuela después de las 8:25, sin importar el grado, se considera impuntual. La impuntualidad interrumpe el proceso de aprendizaje. Es fundamental que los niños lleguen a la escuela a tiempo y listos para aprender. Si bien todos podemos llegar tarde alguna vez, las tardanzas excesivas se gestionarán a través de la oficina. Cualquier estudiante que llegue tarde a la escuela deberá registrar su entrada en la oficina y recibirá un “papelito de bienvenida” antes de entrar a clase. **Los estudiantes que lleguen tarde o salgan antes de tiempo no serán elegibles para asistencia perfecta.**

Cómo obtener las tareas escolares durante las ausencias

Si necesita tareas para un niño que falta a clase, por favor avísele a la oficina o al profesor/a. Las solicitudes de tareas deben realizarse con al menos 24 horas de antelación a la hora de recoger al niño.

Estudio independiente

Si su hijo estará ausente de la escuela por **al menos cinco días consecutivos**, Por razones distintas a una enfermedad, la maestra del niño puede preparar un contrato de estudio independiente. Esto proporcionará un programa educativo continuo para su hijo y evitará una pérdida de fondos para el distrito escolar. Los contratos deben recogerse en la oficina de la escuela y completarse antes de que el estudiante falte. Debe proporcionar al maestro/escuela al menos **10 días escolares**. El trabajo acordado debe entregarse el día que el estudiante regrese a clases. Una vez completado, el estudiante recibirá crédito por la asistencia escolar correspondiente a las fechas estipuladas en el contrato. Los estudiantes tienen permitido hasta 15 días de estudio independiente por año escolar.

Cambio de dirección/números de teléfono

Es muy importante, por motivos administrativos y de emergencia, que cada estudiante mantenga su dirección y número de teléfono actualizados en la secretaría del colegio. Notifique al colegio inmediatamente si cambia de dirección o número de teléfono durante el curso escolar.

Comunicación

La comunicación con los padres y la comunidad es una prioridad en la Escuela Gehringer. La comunicación regular se proporciona de las siguientes maneras: Inscripción, Reunión de padres de inicio de curso, reuniones informativas, sitio web/cartel informativo de la escuela, boletines informativos para profesores, boletín informativo bimensual de la escuela, avisos y comunicados escolares, Jornadas de puertas abiertas/actividades especiales, Reuniones del ELAC, Reuniones del Consejo Escolar y más.

Recaudación de fondos

La Asociación de Padres y Maestros (PTA) es el único grupo de padres autorizado para organizar eventos de recaudación de fondos. La PTA suele organizar de dos a tres eventos al año para recaudar fondos para sus programas y eventos, asambleas escolares, tecnología, equipamiento para el patio de recreo, etc. Si desea colaborar con las actividades de recaudación de fondos de la PTA, póngase en contacto con la asociación.

Tarea

Cada profesor/a, informará a padres y alumnos sobre su política y establecerá los programas de tareas. Es fundamental que los alumnos aprendan a estudiar de forma independiente en casa y practiquen las habilidades que se refuerzan en clase. Las expectativas sobre las tareas para cada clase se abordan con mayor detalle en la reunión de padres y profesores.

Objetos perdidos y encontrados

Toda la ropa y las loncheras que se encuentren en el campus se depositarán en una sección especificada de la cafetería. El dinero, las joyas o cualquier otro objeto de valor se entregan en la oficina. **Por favor, etiquete todas las pertenencias de su hijo/a.** Los objetos perdidos que no se recogen se donan a organizaciones benéficas durante cada período de vacaciones escolares.

Informes de progreso

Los informes de progreso se envían a mitad de cada trimestre para los grados TK-5.

Reuniones de padres

Las reuniones con los padres se programan al inicio del año escolar. Los maestros comparten el boletín de calificaciones del estudiante, que incluye las puntuaciones de la rúbrica para los Estándares y Criterios Estatales. También se compartirá otra información diagnóstica importante, como los niveles de registro de lectura y las evaluaciones de escritura. Este es un momento crucial para reunirse con el maestro de su hijo y hablar sobre su progreso.

Boletines de calificaciones

Las boletas de calificaciones se entregan tres veces al año, al final de cada trimestre. Su propósito es informar a los estudiantes y a sus padres sobre el nivel de desempeño en cada materia. Por ello, es importante que presten atención a la clave de calificaciones o a la explicación de las mismas. Si tienen preguntas o inquietudes sobre el progreso de su hijo/a, comuníquese con el/la maestro/a. Se pueden programar reuniones entre padres y maestros cuando sea necesario.

Colores y mascotas de la escuela

La mascota de la escuela Gehringer es un cachorro de tigre llamado Cubby. Los colores de nuestra escuela son rojo y blanco. Los viernes se celebran los Días del Espíritu Escolar. Los estudiantes deben usar ropa con el logo de la escuela o con los colores de la misma. Pueden comprar camisetas y sudaderas con el logo de la escuela a través de la Asociación de Padres y Maestros (PTA) en fechas específicas durante el año.

Salida de la escuela

Cuando venga a recoger a su hijo/a antes de que termine la jornada escolar, le pedimos que se dirija a la oficina del colegio y firme la salida. Esto es para garantizar la seguridad de nuestros alumnos. Si el profesor no ha enviado al alumno/a a la oficina cuando usted llegue, nos pondremos en contacto con el aula en ese momento. No queremos interrumpir el proceso de aprendizaje en nuestras aulas durante el día, por lo tanto, les pedimos que se aseguren de que su hijo/a esté listo/a para el día, especialmente en lo que respecta al almuerzo, y que sepa cómo regresará a casa. Es muy difícil llegar a las aulas por la tarde debido a los diferentes horarios, por lo que necesitamos asegurarnos de que los estudiantes estén completamente preparados antes de que comiencen las clases. Ningún estudiante podrá ser retirado de la escuela en ningún momento sin que se hayan seguido los procedimientos de salida adecuados. Los estudiantes solo serán entregados a las personas que figuren en la tarjeta de emergencia. Su cooperación en estos procedimientos contribuye a la seguridad de su hijo/a. Además, si planea recoger a su hijo/a durante su hora de almuerzo, por favor avísenos con anticipación para que podamos pedirle que traiga su mochila a la oficina.

Normas generales del colegio y expectativas para los alumnos

En Gehringer hemos desarrollado un sistema común. Tenemos la expectativa de proporcionar un entorno de aprendizaje seguro para todos nuestros estudiantes. Esto se espera en todas las áreas comunes: aula, pasillo, baño, cafetería y recreo. **Se espera que los miembros de la comunidad de la escuela Gehringer sigan el "Código del Cubículo", también conocido como las 3 B.**

ESTAR A SALVO

Utilice adecuadamente toda la propiedad escolar y privada, camine por el campus, siga las reglas del patio de recreo (pág. 14). Las peleas, los juegos bruscos, las zancadillas, los golpes, etc., nunca están permitidos. tolerado.

SEA RESPECTIVO

Trabaja sin interrupciones; sé amable, cortés y respetuoso con los demás, coopera para ayudar a otros a aprender, usa un lenguaje apropiado y siéntete bien contigo mismo.

SEA RESPONSABLE

Esfuézate por alcanzar la excelencia, trabaja duro para dar lo mejor de ti, ven a la escuela todos los días preparado para aprender, haz las tareas asignadas, mantén un registro de tus materiales y da un buen ejemplo a los demás.

PBIS

La escuela Gehringer utiliza el sistema de recompensas PBIS. Este sistema busca reducir o eliminar el mal comportamiento en toda la escuela mediante el fomento de conductas positivas. PBIS disminuye las remisiones disciplinarias a la dirección, aumenta el tiempo de instrucción y mejora el rendimiento estudiantil. Este enfoque intencional en el refuerzo positivo está creando y manteniendo un clima escolar positivo para estudiantes y docentes.

PBIS Rewards es una plataforma digital que permite a nuestro personal reconocer a cualquier estudiante, en cualquier lugar, por cumplir con las expectativas de comportamiento. Estas expectativas son definidas por la escuela y luego comunicadas y enseñadas. Por lo tanto, cuando un estudiante muestra el comportamiento esperado, recibe un reconocimiento. Los puntos obtenidos a través de este reconocimiento pueden canjearse por artículos de la tienda PBIS de la escuela, recompensas PBIS para toda la escuela, rifas y eventos.

Habilidades para la vida

Una buena experiencia escolar, que prepara a los estudiantes para la vida, abarca más que las materias académicas tradicionales. Por esta razón, la Escuela Gehringer ofrece una amplia variedad de actividades para nuestros estudiantes y la oportunidad de seguir experimentando el éxito a través de sus fortalezas, lo que les dará la confianza necesaria para afrontar sus áreas de debilidad. Entre las pautas para toda la vida se incluyen ser amable, digno de confianza, sincero, practicar la escucha activa y abstenerse de menospreciar a los demás.

Cachorros de carácter: Cada mes, se seleccionará un estudiante de cada clase que demuestre excelentes habilidades para la vida. Dicho estudiante será homenajeado con un desayuno o almuerzo con el director.

Filosofía de la disciplina

Nuestra filosofía de disciplina en la Escuela Gehringer tiene dos objetivos principales. Primero, queremos mantener un ambiente seguro, justo y respetuoso para todos los estudiantes corrigiendo cualquier comportamiento inapropiado. Segundo, queremos ayudar a los niños a aprender a ser responsables de elegir un comportamiento adecuado. El personal escolar reconoce su responsabilidad de ayudar a los niños a aprender y crecer, no solo académicamente, sino también social y emocionalmente. Hacemos todo lo posible por resolver las dificultades de comportamiento que puedan tener los niños, brindándoles orientación para que asuman la responsabilidad de su conducta. En caso de mala conducta, dedicamos tiempo a hablar con el niño sobre sus acciones, por qué son inapropiadas y qué medidas se pueden tomar para corregir su comportamiento. Las consecuencias se implementan de la manera más apropiada posible para cada comportamiento específico.

Consecuencias disciplinarias

Se aplicarán sanciones progresivamente más severas si la mala conducta persiste. Se espera que todos los estudiantes cumplan con las normas del campus y los estándares de conducta escolar. Cualquier empleado del distrito escolar puede emitir una remisión disciplinaria a los estudiantes que no cumplan con las normas. Estas remisiones se enviarán a los padres para informarles del problema y las medidas que se tomarán. No se tolerarán actos de acoso sexual, agresión ni racismo.

Reglas del aula: El profesor de aula, mediante planes de disciplina individualizados, se encarga de los problemas en clase. Los alumnos pueden ser remitidos a la dirección si el profesor u otro miembro del personal lo considera necesario. Un alumno enviado a la dirección recibirá orientación, se revisarán las normas y se le aplicarán las consecuencias correspondientes. El profesor o un administrador suelen contactar a los padres por teléfono, nota o informe disciplinario. En casos de conductas extremadamente graves, los alumnos pueden ser enviados a casa, suspendidos o expulsados del colegio. No se tolerarán actos de acoso sexual, agresión ni racismo. Véase Consecuencias por la Conducta.

Consecuencias para el comportamiento

Los estudiantes que decidan infringir las normas del aula o de la escuela pueden enfrentarse a una o más de las siguientes consecuencias:

1. Los padres serán contactados por el profesor de la clase.
2. Remisión a la oficina.
3. Conferencia de estudiantes
4. Redacción reflexiva sobre lo sucedido, el papel del estudiante, lo que se podría haber hecho de manera diferente, las habilidades para la vida que se podrían haber utilizado, lo que se puede hacer de manera diferente la próxima vez.
5. Nota de disculpa
6. Pérdida de diversión el viernes
7. Servicio escolar
8. Suspensión escolar
9. Suspensión en el hogar
10. Horario reducido o modificado
11. Recomendación a la Junta Escolar para la expulsión
12. Restricción de actividades: el estudiante pierde la oportunidad de participar en actividades divertidas (por ejemplo, excursión, día deportivo, fiesta de clase, etc.).

Seguridad escolar

Nuestros estudiantes son muy importantes para nosotros y su seguridad es nuestra máxima prioridad. Las consecuencias de dañar o amenazar a otro estudiante, miembro del personal o propiedad escolar son graves y pueden conllevar la suspensión e incluso la expulsión. Traer objetos peligrosos al campus o incluso guardarlos para otro estudiante puede resultar en la suspensión. Si un estudiante sabe que otro estudiante tiene un objeto que puede ser peligroso, debe avisar inmediatamente a un profesor o miembro del personal. Asimismo, si su hijo/a está siendo intimidado/a por otro estudiante, debe hablar con un profesor. En todos los niveles se imparten charlas en el aula sobre el comportamiento escolar esperado. ¡Queremos que cada estudiante de Gehringer se sienta seguro y cuidado mientras está bajo nuestro cuidado!

Suspensión y expulsión

Un estudiante puede ser suspendido o recomendado para su expulsión por las siguientes razones:

1. Bienes escolares o privados dañados o adquiridos ilegalmente.
2. Causar o amenazar con causar lesiones físicas a otra persona.
3. Utilizar la fuerza deliberadamente contra la persona de otro.
4. Poseer, usar, vender o suministrar tabaco.
5. La interrupción de las actividades escolares desafió a las autoridades.
6. Cometió un acto obsceno, profirió blasfemias o vulgaridades.

7. *Posesión de arma de fuego, arma de fuego de imitación, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.*
8. Haber provocado o intentado provocar un acto de violencia motivada por el odio.
9. Cometió acoso sexual
10. Cometió robo o extorsión.
11. Cometió o intentó cometer agresión sexual o lesiones.
12. Acosar, intimidar o amenazar a un estudiante que sea testigo de una queja o testigo en un procedimiento disciplinario escolar.
13. Amenaza terrorista cometida o intentada contra otras personas/empleados escolares.
14. Creó intencionalmente un ambiente educativo hostil o intimidante dirigido al personal escolar o a los alumnos.
15. Causó/intentó causar/amenazó con causar/participó en un acto de violencia por odio.

Cualquier estudiante que posea, suministre, venda, use o esté bajo la influencia de cualquier droga ilegal o alcohol será remitido automáticamente a la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Oakley para una posible expulsión.

Reglas del patio de recreo

Filosofía

El propósito de estas expectativas es proporcionar un entorno seguro para todos los estudiantes y adultos que asisten o trabajan en la Escuela Gehringer. Se espera que los estudiantes se comporten de una manera que refleje positivamente nuestro campus escolar. Los adultos se esfuerzan por reforzar el comportamiento adecuado, lo que fomentará el respeto por los demás, la escuela y la propiedad privada. Para respaldar esta filosofía, esperamos que los estudiantes sigan el Código de Convivencia de los Cubículos:

- Estar a salvo
- Sé respetuoso
- Sé responsable

Baños Deben usarse únicamente para el propósito para el que fueron diseñados. Los baños están disponibles para los estudiantes durante el horario escolar. También hay baños disponibles cerca de la cafetería. No se permite introducir comida ni bebida en los baños.

Reglas del patio

1. Solo se puede deslizar una diapositiva a la vez. No se permite subir por la diapositiva.
2. Barras: Se utilizan únicamente para fortalecer los músculos de los brazos. Los alumnos no pueden sentarse, caminar ni gatear sobre las barras. Las manos deben permanecer sobre las barras en todo momento. Colgarse de las rodillas es peligroso y, por lo tanto, está prohibido.
3. Saltar la cuerda: Juega en un área alejada de las puertas.
4. Columpios: Los estudiantes deben permanecer sentados. Nunca se bajen de los columpios. Los estudiantes deben contar para tomar turnos.
5. El uso de la pelota en el campo de juego está restringido, a menos que un empleado de la escuela supervise directamente el juego. No se permite patear la pelota en el pavimento, salvo que el estudiante participe en un juego supervisado por un adulto (por ejemplo, durante la clase de educación física o en una actividad a la hora del almuerzo).
6. Las aceras son para caminar. Los estudiantes no deben correr ni jugar a menos que sea en el pavimento o en el campo.
7. No se deben trepar las puertas ni las vallas. Los pies deben permanecer en el suelo en todo momento.
8. Está prohibido mascar chicle en cualquier momento mientras se esté en la escuela.
9. El material del aula está a disposición de todos los alumnos para que jueguen con él.
10. Recogida de basura: Se espera que todos recojan papeles, envases de leche y demás basura en el recinto escolar. Es posible que se les pida a los alumnos que ayuden a mantener limpio el recinto recogiendo papeles, etc.

Expectativas generales del astillero

Edificios

1. La entrada y salida de los edificios debe realizarse de forma adecuada. No se permite correr, jugar ni hacer ruido excesivo en los pasillos. Los alumnos deben permanecer fuera de los pasillos antes de clase, durante el recreo y la hora del almuerzo. Los alumnos deben permanecer únicamente en las zonas supervisadas.
2. Los estudiantes que ingresen a la oficina (en situaciones que no sean de emergencia) deberán presentar un pase expedido por un empleado de la escuela. A los estudiantes que no tengan pase se les pedirá que obtengan uno.
3. Los estudiantes no deben merodear ni jugar en los baños. El área de refrigerios es para comer. No se permite comer fuera de esta área.

Patio de juegos

1. No se toleran las peleas, los insultos, el uso de lenguaje inapropiado ni la falta de respeto.
2. Los alumnos no pueden traer pelotas de juego ni de baloncesto, juguetes, cromos ni ningún otro objeto innecesario de casa. (Consulta las normas generales del colegio y las expectativas para alumnos para obtener más información).
3. No se permitirán las luchas, los combates simulados, los juegos de práctica de artes marciales, ni el hecho de "llevar a caballito" a otros estudiantes, ni cargarlos ni balancearse sobre ellos.
4. No se permite jugar al fútbol en el campus.
5. No se permiten etiquetas, excepto etiquetas de sombra.

Pelotas

1. No se permite patear balones sobre el asfalto a menos que el juego esté bajo la supervisión directa de un profesor o un supervisor del campus.
2. Los estudiantes deben utilizar cada tipo de pelota para el propósito para el que fue diseñada.
3. Queda prohibido lanzar pelotas contra los edificios en cualquier momento.
4. Los alumnos no pueden traer balones de casa sin permiso del personal.

Suena la campana y todo termina. Los alumnos deben quedarse quietos de inmediato y arrodillarse. Un supervisor de patio hará sonar su silbato para indicarles que caminen hasta sus filas. Esta práctica ha demostrado ser eficaz para calmar a los alumnos antes de ir a clase.

Estudiantes – Vestimenta y aseo personal

En colaboración con el profesorado, el alumnado y los padres/tutores, el director o la persona designada establecerá las normas escolares sobre la vestimenta y el aseo personal de los alumnos, de conformidad con la legislación vigente, las normas del Consejo Directivo y la normativa administrativa. Estas normas de vestimenta escolar se revisarán periódicamente.

Cada escuela deberá permitir que los estudiantes usen ropa que los proteja del sol, incluyendo, entre otras cosas, sombreros, para actividades al aire libre durante la jornada escolar. (Código de Educación 35183.5)

Además, las siguientes directrices se aplicarán a todas las actividades escolares regulares:

1. Se deben usar zapatos en todo momento. Las sandalias deben tener correas en el talón. Pantuflas, no se aceptan chanclas, zapatos sin talón ni sandalias. Los Crocs solo se pueden usar en modo deportivo.
 - ***Para participar en cualquier deporte (baloncesto, fútbol), los estudiantes deben usar calzado deportivo.***
2. La ropa, las joyas y los artículos personales (mochilas, riñoneras, bolsas de gimnasio, botellas de agua, etc.) deberán estar libres de inscripciones, imágenes o cualquier otro distintivo que sea grosero, vulgar, profano o sexualmente sugerente, que contenga publicidad, promociones o imágenes de compañías de drogas, alcohol o tabaco, armas, violencia, drogas o que promueva prejuicios raciales, étnicos o religiosos, o que un administrador determine que son inapropiados.
3. La ropa deberá ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. No se permitirán telas

transparentes ni de rejilla, tops tipo halter, crop tops, tops palabra de honor, tops con escote pronunciado o sin hombros, ni ombligos al descubierto. Los tirantes del sujetador deberán estar cubiertos en todo momento. Las camisetas con tirantes deberán usarse debajo de las blusas con aberturas o sisas grandes para ocultar la ropa interior o la piel.

4. No se permiten pantalones cortos demasiado ajustados; deben tener al menos 7,6 cm (3 pulgadas) desde la entrepierna. Tampoco se permiten faldas o vestidos excesivamente cortos.
5. Camisetas interiores No se permiten camisetas de tirantes finas ni sin mangas.
6. No se permiten pantalones holgados que dejen ver la ropa interior. Tampoco se permiten cadenas para carteras ni pañuelos.
7. No se permiten pijamas, camiones, rulos ni pantuflas, a menos que formen parte de la semana del espíritu escolar u otra actividad escolar similar aprobada por el administrador del centro.
8. No se recomienda usar pendientes largos colgantes, ya que se enganchan fácilmente en el cabello.

Los administradores del sitio se reservan el derecho de determinar la vestimenta adecuada para los estudiantes. Los entrenadores y profesores pueden imponer requisitos de vestimenta más estrictos para atender las necesidades especiales de ciertos deportes o clases.

Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente si el estudiante no usa la indumentaria reglamentaria de educación física debido a circunstancias ajenas a su voluntad. (Código de Educación 49066)

El director y el personal de cada escuela podrán establecer normas razonables sobre la vestimenta y el aseo personal para los momentos en que los alumnos participen en actividades extracurriculares u otras actividades escolares especiales.

Ropa relacionada con pandillas

En las escuelas que tengan un código de vestimenta que prohíba la ropa relacionada con pandillas en el centro educativo o en las actividades escolares, el director, el personal docente y los padres/tutores que participen en la elaboración del plan de seguridad escolar deberán definir "ropa relacionada con pandillas" y limitar esta definición a la ropa que razonablemente pueda considerarse una amenaza para la salud y la seguridad del entorno escolar si se usa o se exhibe en el recinto escolar. (Código de Educación 32282)

Debido a que los símbolos relacionados con las pandillas cambian constantemente, las definiciones de la vestimenta relacionada con las pandillas deberán revisarse al menos una vez al año escolar y actualizarse cada vez que se reciba información al respecto.

El director, el personal docente y los padres/tutores de una escuela pueden establecer un código de vestimenta razonable que prohíba a los estudiantes usar ropa relacionada con pandillas cuando exista evidencia de la presencia de pandillas que perturbe o amenace con perturbar las actividades escolares. Dicho código de vestimenta puede incluirse como parte del plan de seguridad escolar y debe presentarse a la Junta Directiva para su aprobación. La Junta Directiva aprobará el plan si determina que es necesario para proteger la salud y la seguridad de los estudiantes de la escuela.

Los estudiantes que participen en una organización juvenil reconocida a nivel nacional podrán usar el uniforme de la organización los días en que esta tenga una reunión programada. (Código de Educación 35183)

El Consejo Directivo considera que la vestimenta y el aseo personal adecuados contribuyen a un entorno de aprendizaje productivo. El Consejo espera que los estudiantes presten la debida atención a su higiene personal y vistan ropa apropiada para las actividades escolares en las que participen. La vestimenta de los estudiantes no debe representar un riesgo para la salud o la seguridad ni una distracción que interfiera con el proceso educativo.

Los estudiantes y sus padres/tutores serán informados sobre las normas de vestimenta y aseo personal al inicio del año escolar y cada vez que se revisen dichas normas. El estudiante que las infrinja estará sujeto a las medidas disciplinarias correspondientes.

Referencia legal:

Código de Educación

35183 Códigos de vestimenta escolar; uniformes

32281 Planes de seguridad escolar

48907 Ejercicio de la libre expresión por parte del estudiante

49066 Calificaciones; efecto de la vestimenta en las clases de educación física

Código de Reglamentos, Título 5

302 Los alumnos deberán estar limpios y ordenados al entrar en la escuela.

Bienes personales/equipos del hogar

Se desaconseja a los alumnos traer objetos personales de valor significativo al colegio. El colegio no se hace responsable de estos objetos. No se permiten juguetes ni material escolar de casa. Se espera que los alumnos utilicen el material escolar proporcionado. Los tipos de pelotas, guantes, etc. que no proporciona el colegio pueden no. Los objetos deben traerse de casa. Se pueden perder y la escuela no se responsabiliza de su reposición.

Equipos electrónicos: Los videojuegos, las mascotas virtuales, los relojes inteligentes, las cámaras, etc., no están permitidos en la escuela en ningún momento. Estos artículos interfieren con las clases, se rompen con facilidad y son costosos. No nos haremos responsables de su reemplazo. Cualquier artículo que no tenga una utilidad razonable en la escuela podrá ser confiscado. **Cualquier artículo de comunicación como teléfonos, relojes inteligentes, etc. debe estar en silencio y mantenerse seguro en la propia del estudiante mochila.** Los padres pueden recoger los objetos confiscados. Los elementos en la oficina. Los artículos que no se recojan antes del último día de clases serán donados a organizaciones benéficas.

teléfonos celulares: No está permitido encender ni usar teléfonos celulares durante el horario escolar. Si se ve o se escucha un teléfono celular en el campus, se llevará a la oficina para que el estudiante lo recoja después de clases. Si esto ocurre por segunda vez, el teléfono celular se guardará en la oficina de la escuela hasta que un padre o tutor lo recoja.

El Distrito Escolar Primario de Oakley Union se reserva el derecho de registrar cualquier teléfono celular que se lleve a la escuela y se utilice en cualquier momento durante la jornada escolar, en violación de la Política del Distrito 5131, "Posesión/Uso de Teléfonos Celulares y Otros Dispositivos de Comunicación Móvil". Los mensajes verbales o de texto inapropiados, las imágenes u otro material que se encuentre en el teléfono pueden ser motivo de medidas disciplinarias. Se consideran "mensajes verbales o de texto inapropiados, imágenes u otro material" aquellos que incluyen, entre otros, declaraciones de acoso o cualquier comunicación que cree un ambiente hostil basado en la raza, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el origen nacional, la religión o la discapacidad; declaraciones discriminatorias; declaraciones o imágenes de carácter sexual; y mensajes para organizar actividades que puedan causar daño a cualquier estudiante, que involucren drogas y/o alcohol, o que difundan información falsa sobre cualquier otro estudiante o empleado del distrito escolar.

Reglamento 5131.8: Dispositivos de comunicación móvil

ELEl Distrito Escolar Primario Unificado de Akley prohíbe el uso de dispositivos electrónicos en el campus durante el horario escolar, incluyendo los recesos, el almuerzo y cualquier otro tiempo lectivo o no lectivo. Las excepciones a esta prohibición incluyen (Código de Educación 48901.5, 48901.7):

1. En caso de emergencia o en respuesta a una amenaza o peligro percibido.
2. Cuando un profesor o administrador otorga permiso al estudiante para poseer o usar un dispositivo electrónico, sujeto a cualquier limitación razonable impuesta por dicho profesor o administrador.
3. Cuando un médico o cirujano con licencia determine que la posesión o el uso de un dispositivo electrónico es necesario para la salud y el bienestar del estudiante.
4. Cuando la posesión o el uso de un dispositivo electrónico sea un requisito del programa educativo individualizado del estudiante.

Los dispositivos electrónicos incluyen, entre otros: teléfonos celulares, relojes inteligentes, cámaras, iPods/reproductores de MP3, computadoras portátiles/tabletas, altavoces portátiles, consolas de videojuegos portátiles, auriculares/audífonos, etc. Si un estudiante trae dispositivos electrónicos personales a la escuela, deberá apagarlos y guardarlos en su mochila. Los estudiantes y sus padres/tutores son totalmente responsables de cualquier dispositivo electrónico (incluidos los teléfonos celulares) que el estudiante lleve a la escuela. En ningún caso el distrito ni su personal serán responsables de la pérdida, robo o daño de dichos dispositivos. Esto incluye la pérdida, robo o daño de teléfonos celulares confiscados y similares. Si un estudiante infringe esta política, las consecuencias específicas se detallan en AR 5131.8.

Consecuencias:

1ª infracción: Los dispositivos electrónicos serán confiscados, pero se devolverán al final de la jornada escolar. Se celebrará una reunión con el alumno y se contactará con los padres.

Segunda infracción: El dispositivo electrónico será confiscado y retenido hasta que un padre/tutor lo recoja. Se realizará una reunión entre el padre/tutor y el estudiante antes de la devolución del dispositivo.

Tercera infracción o posteriores: Los dispositivos electrónicos serán confiscados hasta que un padre/tutor los recoja. Los estudiantes deberán entregar sus dispositivos en la oficina administrativa de su plantel durante 3 días, desde el inicio hasta el final de la jornada escolar. Se llevará a cabo una reunión con un administrador.

El Distrito se reserva el derecho de confiscar dispositivos electrónicos en cualquier momento por uso inapropiado.

Política 5131.8: Dispositivos de comunicación móvil

El Distrito Escolar Primario de Oakley Union prohíbe el uso de dispositivos electrónicos en el campus durante el horario escolar, incluyendo los recesos, el almuerzo y cualquier otro tiempo lectivo o no lectivo. Las excepciones a esta prohibición incluyen (Código de Educación 48901.5, 48901.7):

1. En caso de emergencia o en respuesta a una amenaza o peligro percibido.
2. Cuando un profesor o administrador otorga permiso al estudiante para poseer o usar un dispositivo electrónico, sujeto a cualquier limitación razonable impuesta por dicho profesor o administrador.
3. Cuando un médico o cirujano con licencia determine que la posesión o el uso de un dispositivo electrónico es necesario para la salud y el bienestar del estudiante.
4. Cuando la posesión o el uso de un dispositivo electrónico sea requerido por el programa educativo individualizado del estudiante.

Los dispositivos electrónicos incluyen, entre otros: teléfonos celulares, relojes inteligentes, cámaras, iPods/reproductores de MP3, computadoras portátiles/tabletas, altavoces portátiles, juegos electrónicos portátiles, auriculares/audífonos, etc. Si los estudiantes traen dispositivos electrónicos personales a la escuela, deben estar apagados y guardados en su mochila. Los estudiantes y sus padres/tutores asumen la responsabilidad total por cualquier dispositivo electrónico (incluidos los teléfonos celulares) que el estudiante pueda traer a la escuela. En ningún caso el distrito ni su personal serán responsables por la pérdida, robo o daño de dichos dispositivos. Esto incluye la pérdida, robo o daño de teléfonos celulares confiscados y similares. Si un estudiante infringe esta política, las consecuencias específicas se detallan en AR 5131.8. El distrito se reserva el derecho de retirar los dispositivos electrónicos en cualquier momento por uso inapropiado.

Grabación en el aula

Las grabaciones de audio o video en un aula solo se pueden realizar con el consentimiento del maestro. Los estudiantes o cualquier otro adulto visitante que grabe en un aula sin el permiso del maestro infringen el Código de Educación 51512. Dicha sección establece:

La Legislatura considera que el uso por parte de cualquier persona, incluyendo alumnos, de cualquier dispositivo electrónico de escucha o grabación en cualquier aula de las escuelas primarias y secundarias sin el consentimiento previo del maestro y del director, otorgado con fines educativos, interrumpe y perjudica el proceso de enseñanza y la disciplina en dichas escuelas, por lo que dicho uso está prohibido. Toda persona, que no sea alumno, que infrinja deliberadamente esta disposición será culpable de un delito

menor. Todo alumno que infrinja esta disposición estará sujeto a las medidas disciplinarias correspondientes.

Redes sociales / Publicar fotos

Cuando tomes fotos de tu hijo/a en eventos escolares (por ejemplo, la Feria de la Cosecha, el desfile de Halloween, el Día Deportivo, el Día de la Familia, etc.), por favor, ten cuidado y no publiques fotos de otros estudiantes en las redes sociales. Respeta su privacidad.

HPolíticas de salud

Información de emergencia -Al inicio de cada año escolar, el padre/madre o tutor legal deberá completar y firmar una Tarjeta de Información de Emergencia para cada estudiante. Este formulario se archivará en la oficina y se utilizará para contactar a los padres/tutores en caso de emergencia. Cualquier cambio en la información de esta tarjeta deberá comunicarse de inmediato al personal de la oficina.

Enfermedad o lesión- Por motivos de salud y seguridad, los estudiantes no deben ser enviados a la escuela si muestran signos de enfermedad, como fiebre, vómitos, diarrea, náuseas, tos persistente, dolor de garganta o erupciones cutáneas infectadas sin tratar. Es recomendable que los estudiantes con fiebre permanezcan en casa hasta que se recuperen. **Sin fiebre durante 24 horas, sin beneficio de un agente reductor de fiebre.**

Los padres deben notificar a la oficina de asistencia escolar al 625-7050 siempre que su hijo vaya a faltar a la escuela debido a una enfermedad o lesión.

Si durante el horario escolar su hijo se siente mal o se lesiona, el personal de la oficina determinará si su hijo necesita ser llevado a casa revisando los siguientes signos o síntomas:

- Temperatura de 99.7 °F o superior con quejas de enfermedad o dolor de moderado a grave.
- Dificultad o rapidez para respirar (sin alivio con los medicamentos proporcionados por los padres).
- Tos intensa
- Ojos rojos, hinchados y con secreción
- Vómitos / diarrea
- Dolor intenso

Si se presenta alguna de estas condiciones, el personal de la oficina notificará a los padres. **Los padres son responsables de recoger a su hijo o de designar a una persona para que lo recoja puntualmente.** El adulto que recoja al niño deberá firmar la salida del alumno en la secretaría del colegio.

Si su hijo/a padece alguna afección médica crónica (como asma, alergias graves o anafilaxia, diabetes, convulsiones, etc.), asegúrese de que conste en la Tarjeta de Información de Emergencia y en el Formulario de Encuesta de Salud. Además, consulte con la administradora de la oficina para obtener otros formularios que puedan ser necesarios.

Piojos-Un estudiante con piojos adultos vivos y activos será excluido de la escuela hasta que finalice el tratamiento. Una vez concluido el tratamiento, el estudiante podrá regresar a la escuela al día siguiente y será revisado por el personal escolar para asegurarse de que esté libre de piojos antes de volver a clase. De acuerdo con la normativa del distrito escolar, una vez que se determine que el estudiante está libre de piojos, se le realizará una revisión semanal durante un máximo de 6 semanas.

Medicamentos-El Código de Educación de California tiene pautas específicas para todas las escuelas públicas con respecto a la administración de medicamentos, tanto recetados como de venta libre. Se debe completar una declaración del médico cada año escolar para los estudiantes que reciben alguno de los siguientes medicamentos: **receta médica y medicamentos de venta libre**. Durante el horario escolar y en todos los eventos/actividades patrocinados por la escuela. Este formulario debe actualizarse anualmente. Además, debe volver a enviarse según sea necesario para reflejar cualquier cambio en la medicación o la dosis. Todos los medicamentos con receta y de venta libre deben entregarse en la escuela en su envase original etiquetado. La escuela no aceptará medicamentos que no se entreguen en su envase original. También es responsabilidad de los padres verificar las fechas de vencimiento de todos los medicamentos. Todos los medicamentos deben ser entregados en la escuela por un adulto.

Exámenes físicos-Los alumnos que ingresen a kínder o primer grado deberán presentar a la escuela un formulario físico firmado, completado por el médico que los examina, que certifique que el alumno se ha sometido a un examen médico integral dentro de los 18 meses anteriores a su ingreso a primer grado o dentro de los 90 días posteriores.

Requisitos de vacunación-La Ley de Inmunización Escolar de California exige que los niños tengan sus vacunas al día para asistir a la escuela. La mayoría necesita dosis de refuerzo antes de comenzar el kínder. Los estudiantes deben presentar documentación que acredite su vacunación completa antes de ingresar a la escuela. Solo se podrá excluir a los estudiantes de la escuela o eximirlos de los requisitos de vacunación según lo permita la ley.

Exámenes de visión y audición-Todos los estudiantes deberán someterse a una evaluación de la vista y/o la audición anualmente. Esta evaluación cumplirá con los estándares del Departamento de Educación de California y será realizada por personal calificado autorizado por el Distrito, según lo estipulado por la ley. En el caso de los estudiantes varones, se evaluará su visión cromática una sola vez, al llegar a primer grado. El padre/madre o tutor legal de cualquier estudiante con sospecha de problemas visuales o auditivos recibirá una notificación con una solicitud para que se tomen medidas correctivas y se evalúen los resultados. Los maestros de aula podrán remitir a cualquier estudiante de otro grado para que se realice dichas evaluaciones, según sea necesario.

Procedimientos de emergencia

Preparación ante desastres

Se realizan simulacros de incendio, terremoto, persona sospechosa y confinamiento en el lugar con regularidad. Los planes de evacuación detallados están publicados en la puerta de cada aula.

En caso de terremoto

En el edificio de la escuela:

1. El profesor toma la iniciativa indicando a los alumnos que se coloquen debajo de sus pupitres, de espaldas a las ventanas. Esto minimizará las lesiones causadas por cristales rotos, lámparas que se caen y escombros del techo.
2. Tras la conmoción inicial, el profesor guiará a los alumnos fuera del edificio de la misma manera que en un simulacro de incendio.
3. El profesor hablará con los alumnos sobre las salidas alternativas del aula en caso de que la puerta se quede atascada y sobre qué hacer si el profesor resulta gravemente herido o incapacitado por cualquier otro motivo. Todas las salidas se mantienen despejadas.
4. Cuando los alumnos estén al aire libre, el profesor les indicará que se alejen de los edificios, árboles y postes, y que revisen cuidadosamente si hay cables caídos. El lugar más seguro es al aire libre. Los alumnos deben permanecer allí hasta que las autoridades escolares les indiquen adónde ir.
5. Nunca vuelva a entrar en un edificio a menos que haya sido declarado seguro.
6. Los profesores pasarán lista y sabrán dónde están todos sus alumnos. Permanecerán juntos.
7. En circunstancias normales, los alumnos permanecerán en la escuela.
8. Los padres no deben llamar a la escuela para solicitar información, ya que las líneas telefónicas se utilizarán para emergencias. Por favor, asegúrense de que la información de emergencia de su hijo/a esté actualizada en la oficina, en la tarjeta de emergencia. Pueden pasar por la oficina de la escuela para obtener la información necesaria.

En el patio de recreo

1. Los estudiantes deben tirarse inmediatamente al suelo.
2. Tan pronto como sea posible tras el impacto inicial, deberán alejarse de edificios, árboles y postes. **No corra y tenga cuidado con los cables caídos.**
3. Los estudiantes no deben volver a entrar en los edificios.
4. Permanezcan juntos como clase con su maestro. ¡No abandonen la escuela! Los estudiantes deben agruparse por clase en las áreas designadas para el simulacro de incendio. Todos los maestros tomarán asistencia a contabilizar a los estudiantes.

Simulacro de incendio

1. Sonará la alarma de incendios.
2. Las clases se dirigirán al lugar asignado de forma ordenada, según las indicaciones del profesor.
3. Los alumnos deberán permanecer en silencio y tranquilos mientras el profesor pasa lista.
4. Cuando la alarma se detenga, sonará una sola campana para indicar a los profesores que todo está despejado.
5. Los profesores indicarán a los alumnos que regresen a clase.

Persona o situación peligrosa en el campus/simulacro

1. Sonará una campana de forma continua durante un tiempo prolongado. Por el intercomunicador, anunciaremos "CÓDIGO VERDE", que significará lo mismo que la campana.
2. Cualquier persona que se encuentre en el patio de recreo debe regresar al aula inmediatamente.
3. Toda persona que se encuentre en una habitación debe permanecer allí. No salga por ningún motivo.
4. Mantén la calma. Los profesores pasarán lista y darán instrucciones.
5. El profesor apagará todas las luces y cerrará todas las persianas.
6. Se indicará a los alumnos que se mantengan alejados de las ventanas y se les trasladará a un rincón de la sala.
7. Se anunciará por el intercomunicador la orden de "Código Verde, Todo Despejado" cuando sea seguro retomar las rutinas diarias.
8. La comunicación entre la secretaría y los profesores se realizará de forma continua por correo electrónico para mantener al personal informado sobre la situación.

Simulacro de confinamiento/en caso de emergencia(Derrame químico, humo, etc.)

Refúgiate, cierra la puerta y escucha.

1. Sonará una campana larga y continua, y oírás "CÓDIGO ROJO" por el intercomunicador.
2. Entra al aula o al edificio más cercano.
3. Cierra puertas y ventanas.
4. Apague los ventiladores, la calefacción o el aire acondicionado.
5. Mantén la calma. Los profesores pasarán lista y darán instrucciones.
6. Se oírás la palabra "FIN DESCENSO" por el intercomunicador cuando sea seguro.

Transporte

Andar en bicicleta

Al ir y venir de la escuela, los estudiantes deben respetar todas las normas de tránsito. Es muy importante usar los pasos de peatones con precaución y permanecer en las aceras siempre que sea posible. **Según la ley de California, todos los estudiantes que vayan en bicicleta a la escuela deben usar casco para su seguridad.** Al entrar en el recinto escolar, los alumnos deben bajarse de sus bicicletas y llevarlas caminando hasta el aparcamiento de bicicletas. Las bicicletas están **NUNCA** Se permite el uso de bicicletas dentro del recinto escolar. La escuela no se responsabiliza de las bicicletas. Sin embargo, se toman medidas para protegerlas, exigiendo que se estacionen correctamente y se aseguren en los portabicicletas escolares. Se permite el uso de patinetes eléctricos para ir a la escuela, y se puede acceder a ella caminando hasta el recinto escolar para colocarlos en el portabicicletas. Los estudiantes que vayan a la escuela en patinete eléctrico deben usar casco.

No se permiten patinetas, patines en línea ni zapatos con ruedas en el recinto escolar.

Caminando-Los estudiantes que van caminando a la escuela deben dirigirse directamente a ella, permanecer siempre en las aceras y cruzar únicamente por los pasos de peatones señalizados. Recuerden las normas de seguridad: vayan acompañados y nunca acepten que un desconocido los lleve en coche.

Llegada por la mañana -¡La supervisión de los estudiantes es clave para garantizar la seguridad de su hijo! Tenga en cuenta que atendemos a más de 700 estudiantes que se dirigen a su salón de clases al mismo tiempo por la mañana. El servicio de desayuno para los estudiantes que comen el desayuno escolar comienza a las **7:55 a. m.** en la cafetería. **Llegan los estudiantes en la escuela** Quienes lleguen antes de

las 7:55 a. m. deberán esperar en la puerta si no van a desayunar..El desayuno se servirá a partir de las 7:2De 5:00 a 8:20 en la cafetería. Gehringer es un campus cerrado y ningún padre puede entrar más allá de la puerta, a menos que sea para realizar trabajo voluntario en la escuela.

Servicio de recogida y entrega de alumnos en la escuela Gehringer

La seguridad es nuestra máxima prioridad en Gehringer. Por favor, siga TODOS los procedimientos de estacionamiento y de recogida/entrega de pasajeros.

Los estudiantes pueden ser dejados en los carriles de bajada ubicados frente a la oficina de Gehringer no antes de las 7:55 a. m. Por consideración a los demás y a la seguridad de su hijo/a, siga las siguientes reglas:

***Avanza todo lo que puedas antes de detenerte.**

***Manténgase en la fila.**

***No está permitido aparcar en las zonas de bajada/recogida de pasajeros.Los conductores deben permanecer dentro de los vehículos.**

***No se permite adelantar a otros vehículos.**

***Nunca deje su coche desatendido en ningún lugar del aparcamiento, excepto en una plaza de aparcamiento designada.**

***Por favor, absténgase de estacionar en un lugar reservado para personas con discapacidad a menos que tenga una tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad visible.**

Recogida de alumnos por los padres en la escuela Gehringer

Los profesores acompañarán a los alumnos hasta la zona de aparcamiento donde se recogen y se dejan los estudiantes.**Utilice el carril de bajada/recogida y permanezca en su vehículo en todo momento.**El personal asignado al turno de la tarde dirigirá el tráfico y llamará a su hijo/a para que camine hasta su vehículo. Siempre es recomendable elegir un lugar o área donde su hijo/a sepa que usted lo/la recogerá de la escuela. Por favor, siga las siguientes reglas para que este proceso sea seguro y sin contratiempos:

***Acérquese al frente del carril lo más adelante posible y espere a que un maestro lo llame y suba a su hijo.**

***Manténgase en la fila hasta que su hijo haya sido subido al vehículo de forma segura.**

***No está permitido adelantar bruscamente, meterse delante de otros coches ni aparcar en doble fila en el carril o en el aparcamiento.**

***Le pedimos que nunca deje su coche desatendido en ningún lugar.**

***Por favor, no bloquee otros coches que puedan estar listos para salir del aparcamiento.**

***Por favor, absténgase de estacionar en los lugares reservados para personas con discapacidad a menos que tenga una tarjeta o logotipo de estacionamiento para personas con discapacidad visible. Respete todas las leyes de tránsito de California.**

***Todo el personal se les instruye por la administración a Nunca deje que un estudiante cruce el estacionamiento sin supervisión, para acceder a un vehículo durante los horarios de recogida. Esto se hace para garantizar la seguridad de todos los estudiantes.**

Preferimos que no se estacionen en nuestro estacionamiento para recoger a los estudiantes. Los autos estacionados ralentizan el tráfico y ponen en riesgo a los estudiantes. Permanezcan en el carril de recogida.

Estacionamiento y seguridad

Como saben, tenemos 700 estudiantes que asisten a la Escuela Gehringer. ¡Gracias de antemano por trabajar en colaboración con nosotros para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes! Utilice el carril de bajada para dejar a su hijo. Si planea dejar su vehículo, estacione en un lugar de estacionamiento. Respete el rojo No estacione ni deje niños en la zona de autobuses. Por su seguridad, no camine entre los autobuses ni los autos. Estas normas tienen como objetivo garantizar la seguridad de todos los estudiantes.

Transporte en autobús

Los estudiantes pueden usar el servicio de autobús escolar por una tarifa anual. La información y las solicitudes para el servicio de autobús están disponibles en el departamento de transporte. Las solicitudes estarán disponibles en la oficina de nuestra escuela y deben devolverse a la oficina de transporte de las escuelas E.C.C. en Brentwood, 20 Oak St., (925) 634-2700. Puede haber algunos retrasos la primera

semana mientras se ajustan los horarios del autobús. Por favor, dé la palabra al autobús. departamentoUna oportunidad para dar a luz a su hijo de forma segura.

Recogidas tardías

Es importante que los estudiantes sean recogidos puntualmente todos los días. No se les permitirá esperar a sus hermanos mayores sin la presencia de un padre o tutor legal. Tenga en cuenta que no contaremos con supervisión adicional para los estudiantes que no hayan sido recogidos a la hora de salida.

Si tiene una emergencia y no puede recoger a su hijo/a a tiempo, comuníquese con la secretaria del colegio. Su colaboración es fundamental. Si no puede recoger a su hijo/a a la hora de salida de clase, le rogamos que busque a alguien que lo cuide después del horario escolar.

Tenga en cuenta que las clases se imparten actualmente en la biblioteca y que el ruido excesivo en el exterior puede interrumpir el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, los estudiantes no deben jugar en el césped ni en los alrededores del campus durante la salida y la entrada. Gracias por su colaboración para ayudarnos a mantener un entorno seguro y respetuoso para todos los estudiantes y el personal.

doafeteria/Nutrición Información

Los niños necesitan una merienda y un almuerzo saludables desde el primer día de clases. Hay desayunos y almuerzos disponibles en la cafetería. **gratuito para todos los estudiantes** Por favor, empaque una merienda saludable para que su hijo disfrute durante el recreo. Por favor, no empaque dulces como merienda. Como recordatorio, los refrescos y otros energía No se permiten bebidas en la escuela. Se permiten envases de jugo durante el almuerzo y la merienda. Solo se permite agua en el aula. Los estudiantes deben traer agua en una botella reutilizable para mantenerse hidratados durante todo el día. Hay estaciones para rellenar botellas de agua repartidas por todo el campus. Hay mesas libres de frutos secos disponibles tanto en la zona de aperitivos como en la cafetería.

Comida rápida

Si se le entrega comida rápida a un estudiante, este deberá comerla dentro de la oficina durante su hora de almuerzo. No se permitirá que los estudiantes lleven la comida a la cafetería. No se aceptarán pedidos de DoorDash.

Loncheras y nutrición norte

Por favor, etiquete la lonchera de su hijo con el nombre & Apellido, nombre del maestro y grado. Es importante que los niños comiencen cada día con un buen desayuno equilibrado antes de ir a la escuela. Los estudiantes disfrutan y se benefician de una merienda nutritiva durante su recreo matutino. Refresco No está permitido introducirlo en los almuerzos de los estudiantes.

Conducta de los estudiantes en el comedor

Los profesores acompañan a los alumnos al comedor. Se espera que los alumnos entren en la cafetería en voz baja, hablando en voz baja. Mientras esperan en la fila, se espera que los alumnos sean pacientes y mantengan todas las partes del cuerpo en silencio. ellos mismos, y usar Voces bajas. No está permitido colarse en la fila. Una vez que los estudiantes estén sentados, se espera que permanezcan en sus asientos hasta que terminen y los supervisores de turno del mediodía les indiquen que pueden continuar. Cada estudiante debe depositar su basura en los botes de basura. s lo hará ploncheras de encaje ena su vagón de clase en el fin desumesa y caminar directamente al patio de recreo. Se espera que los estudiantes sigan las normas establecidas por los supervisores de turno del mediodía.

Supervisores de almuerzo

Los monitores guían a sus compañeros hacia el comedor, llevando la cesta del almuerzo. La cesta se coloca al final de la mesa asignada. Una vez terminado el almuerzo, los monitores usarán recogedor y escoba para limpiar debajo de la mesa y un paño limpio para secar la mesa y los bancos. Los monitores se retirarán cuando hayan terminado su trabajo. Su última responsabilidad será devolver la cesta del almuerzo al aula. El aula El profesor elegirá a los supervisores del comedor.

Política de no comida en cumpleaños

La seguridad de nuestros hijos es de suma importancia. Tenemos muchos estudiantes con una amplia gama de alergias graves y potencialmente mortales a diversos frutos secos, productos lácteos, trigo, soja, fresas, kiwi y mucho más. Por esta razón, y en coordinación con la política de bienestar de nuestro distrito, **No se permitirá la entrada de alimentos en las celebraciones de cumpleaños.**

Los maestros de aula seguirán reconociendo a los niños en su día especial de maneras especiales. A continuación, le ofrecemos otras opciones para homenajear a sus hijos en su día especial:

- Dona un libro a la biblioteca escolar o al aula en honor al cumpleaños de tu hijo/a, con su nombre escrito en el interior.
- Pídele a tu hijo que traiga su libro favorito para compartir y el profesor o el propio niño lo leerá a la clase.
- Dona una pelota o una cuerda para saltar (nueva o usada) al aula para el recreo.
- Proporcione a cada estudiante de la clase un lápiz de color, pegatinas o una goma de borrar.

No se permiten globos en el campus.

Programas especiales

Actividades/Celebraciones

En la Escuela Gehring, sabemos lo importante que es celebrar el éxito de los estudiantes. La siguiente lista le ofrece una muestra de algunos de los programas de los que estamos muy orgullosos. Pregúntele a su hijo/a sobre ellos y esté atento/a a las fechas en su boletín mensual. Las actividades incluyen: Asambleas, Días del Espíritu Escolar, Programas de Intervención Extraescolar, Eventos de la PTA, Ferias de Libros, 100^{er} Celebraciones del Día Mundial de la Lectura, la campaña "Leer en todo Estados Unidos", sorteos de mascotas, jornada deportiva, eventos familiares patrocinados por la asociación de padres y maestros, etc.

El Distrito Escolar Primario de Oakley Union reconoce la importancia de celebrar los logros estudiantiles, como la finalización del jardín de infancia y el quinto grado, y la promoción al octavo grado. Sin embargo, el distrito distingue estos logros de la graduación de la escuela secundaria y, por lo tanto, no promueve ni utiliza togas y birretes en estos eventos.

Educación especial

A continuación se describen los tipos de programas y servicios disponibles en la Escuela Gehring.

1. **Instrucción y servicios designados:** Las evaluaciones deben indicar la necesidad y los servicios deben especificarse en el Plan de Educación Individualizado. Los tipos de servicios incluyen, entre otros, desarrollo del lenguaje y el habla, asesoramiento psicológico, servicios audiológicos, instrucción en el hogar o en el hospital, terapia física y ocupacional, y servicios y terapia de la vista.
2. **Estudiante de apoyo:** Los estudiantes que reciben servicios de apoyo están inscritos en el aula de educación general. Reciben estos servicios varios días a la semana en grupos reducidos. La instrucción se diseña en función del Programa de Educación Individualizado (PEI) del estudiante. Un especialista en recursos ofrece asesoramiento, instrucción, información y materiales a los padres y maestros.
3. **Centro de aprendizaje:** Los estudiantes que reciben servicios en el Modelo de Centro de Aprendizaje se matriculan en un aula de educación general. Trabajan en grupos pequeños durante las sesiones de instrucción de Lengua y Literatura y/o Matemáticas. La duración de las sesiones varía, pero están diseñadas para ofrecer un programa más intensivo que responda a las necesidades académicas de cada estudiante. La instrucción se adapta a los objetivos del Programa Educativo Individualizado (PEI) del estudiante. Se proporciona apoyo adicional y adaptaciones en el aula regular.

Biblioteca:

La biblioteca abre regularmente y está supervisada por el bibliotecario. Se imparten clases específicas para que los estudiantes aprendan y disfruten de los materiales y libros. Los estudiantes pueden leer, sacar y

devolver libros, realizar consultas o trabajar en proyectos especiales. Los libros se pueden tomar prestados por una semana. No hay multa por libros con retraso, pero los libros perdidos o dañados deben pagarse. La colección de la biblioteca se actualiza y amplía constantemente. Los libros se seleccionan por su valor educativo y/o recreativo, así como por el Programa de Lectura Acelerada. El estudiante deberá contar con la autorización firmada de un padre o tutor para llevarse los libros a casa.

Excursiones educativas: Se pueden realizar excursiones educativas durante el horario escolar. Se notificará a los padres con antelación sobre el destino, los horarios de salida y regreso, y el propósito de la excursión. Las excursiones enriquecen el aprendizaje y la comprensión del currículo escolar. Se anima a los padres a acompañar a sus hijos. Todos los alumnos deben usar el autobús para las excursiones. Las donaciones para las excursiones se basan en que todos los niños compartan el costo del autobús y las entradas. Los hermanos de los alumnos no pueden asistir a las excursiones.

Guía para voluntarios escolares

La Escuela Gehringer considera a sus padres voluntarios un recurso invaluable. Se anima a los padres a participar como voluntarios en el aula de sus hijos, así como en programas y actividades extracurriculares. Si dispone de tiempo o habilidades que pueda aportar para hacer de nuestra escuela un mejor lugar para que los estudiantes aprendan y crezcan, llame a la oficina. Siempre se necesitan voluntarios en nuestras aulas, apoyando las actividades y recaudaciones de fondos de la Asociación de Padres y Maestros (PTA), ayudando en excursiones, participando en el Comité de Seguridad, los Comités ELAC y SSC, y colaborando en eventos escolares. Al llegar a la escuela, todos los voluntarios deben registrarse en la oficina. **Todos los voluntarios deben solicitar la autorización correspondiente a través de la oficina del distrito.**

Directrices para voluntarios de QUESD

SíValoramos a los padres voluntarios como una parte importante de nuestra comunidad escolar. Todos los visitantes y voluntarios deben registrarse en la oficina principal antes de ingresar al campus. Para ser voluntario o acompañante aprobado, se deben presentar los siguientes documentos en la oficina del distrito:

Documentos requeridos

La verificación de antecedentes de los voluntarios se lleva a cabo de conformidad con las Secciones 35021 y 35021.1 del Código de Educación de California.

- Formulario de solicitud de voluntariado y código de conducta
- Copia de una licencia de conducir o documento de identidad válido.
- Copia de la documentación que acredite la ausencia de tuberculosis (prueba cutánea de tuberculina negativa, certificado de evaluación de riesgo de tuberculosis o declaración del profesional sanitario que verifique la ausencia de tuberculosis activa).
- Haber completado la capacitación anual obligatoria para informantes.
- Autorización de huellas dactilares y formulario de solicitud de servicio de escaneo digital firmado

Aprobación final

- Completar el proceso de solicitud de voluntariado no garantiza la asignación de un puesto, ya que esta depende de las necesidades de la escuela o el aula y de la aprobación final del administrador del centro.
- Una vez presentada toda la documentación y aprobada la autorización mediante huellas dactilares, los voluntarios recibirán una insignia de voluntario escolar.
- El incumplimiento del Código de Conducta, un cambio o la rescisión de la tutela, o las notificaciones posteriores del Departamento de Justicia o del FBI podrían resultar en la revocación de mi condición de voluntario.
- La administración del sitio también se reserva el derecho de revocar los privilegios de los voluntarios.

Código de conducta para voluntarios

EXPECTATIVAS PARA LOS VOLUNTARIOS:

Registro de entrada y asistencia

- Al llegar, regístrese en la recepción o en el punto de registro designado.
- Avise al profesor o a la secretaria del centro si va a faltar a clase o si va a interrumpir su servicio de voluntariado.
- Regístrese en la recepción o en el punto de registro de entrada/salida designado antes de partir.

Seguridad y bienestar estudiantil

- Dar prioridad a la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal.
- Informe de inmediato a la administración escolar sobre cualquier caso de abuso infantil que observe, conozca o sospeche.
- No transporte estudiantes a menos que haya sido aprobado como conductor voluntario del distrito a través del proceso de solicitud requerido.

Conducta profesional

- Siga siempre las instrucciones y la supervisión del profesor y/o del administrador.
- Vístase y compórtese de manera profesional.
- Apoyar todas las políticas y programas del distrito, la escuela y el aula.
- Remita cualquier inquietud sobre el comportamiento o la disciplina de los estudiantes al personal escolar correspondiente.

Confidencialidad y privacidad

- Mantenga la confidencialidad de la información de los estudiantes y discuta sus inquietudes únicamente con el profesor supervisor o el administrador de la escuela.
- No acceda a las redes del distrito, a los sistemas de correo electrónico ni a los registros de los estudiantes.
- A menos que lo autorice un administrador, no fotografíe, grabe, filme en video ni publique en redes sociales información relacionada con estudiantes o actividades escolares.

Límites de la zona de estudiantes

- No tenga contacto con los estudiantes fuera del entorno escolar a menos que lo autorice la administración.
- Los voluntarios deben notificar de inmediato al administrador del sitio sobre cualquier relación personal, social, profesional o de otro tipo con un estudiante o familia que exista fuera de su función como voluntario escolar o que se desarrolle más allá de ella.
- No traiga otros niños cuando haga voluntariado.

Requisitos de salud y seguridad

- Manténgase libre de la influencia del alcohol o las drogas ilegales durante su voluntariado. (BP / E 4020)
- No utilice productos de tabaco ni sistemas electrónicos de administración de nicotina en las propiedades del distrito ni en los vehículos del distrito. (BP / AR 3513.3(a))
- Utilice únicamente los baños para adultos.